

Consumir para cambiar el mundo

En manos de la demanda está impulsar un cambio en las empresas oferentes

Gerardo Ruiz Ramón
gerardo.ruiz@efinancierocr.com

La puesta en práctica de procesos de producción más amigables con el ambiente, o que las empresas adopten un mayor compromiso con sus empleados y la sociedad, son acciones que usted, como consumidor, puede propiciar a la hora de demandar bienes y servicios.

Esa conclusión se alcanzó en la actividad de "Desayunos Financieros", que el miércoles 10 de agosto desarrolló el tema "¿Cómo ser un consumidor responsable con la sociedad?".

La exposición estuvo a cargo de Sylvia Aguilar Camacho, Coordinadora de Ambiente y Desarrollo de Cegesti, fundación que desde hace 20 años promueve la competitividad del sector productivo.

Poder de decisión

El rezago en la aplicación de la "Declaración de Río" sobre Desarrollo Sostenible, adoptada en 1992, ha impedido que los consumidores y empresarios costarricenses desarrollen hábitos sostenibles de consumo.

Según Aguilar, cuando Europa generalizó la adopción de la declaración, los consumidores de ese continente modificaron su comportamiento, adquiriendo con preferencia los productos de industrias amigables con el ambiente y la sociedad.

"El consumo sostenible consiste en satisfacer las diferentes necesidades de la gente con mejores resultados ambientales y sociales, utilizar menos recursos y provocar menos contaminación, además de estimular a los proveedores a ser innovadores, a que mejoren la competencia y promuevan el desarrollo y el crecimiento económico", explicó.

En el pasado, varias empresas se han visto en la obligación de aplicar políticas sostenibles incluso con sus proveedores. Los asistentes a "Desayunos Financieros" escucharon el ejemplo



JORGE ARCE EF

Más atención. La expositora Sylvia Arce, de Cegesti, recomendó a los suscriptores de EF vigilar con más precaución el grado de sostenibilidad ambiental y social que tienen los bienes y servicios que consumen.

Consumir mejor

Recicle: Prefiera productos que se hayan reutilizado.

Colabore: Pague un pequeño porcentaje adicional por la compra de productos sostenibles.

Exija: Como consumidor, solicite información a los proveedores sobre los procesos que utilizan para fabricar los bienes.

Infórmese: Indague si la empresa está al día con sus responsabilidades laborales, salariales y ambientales del país.

FUENTE | Exposición Desayuno Financiero.

que la expositora citó sobre la compañía Nike, que tuvo que crear un fondo de más de \$1,5 millones para que dos empresas proveedoras suyas, instaladas en Honduras, hicieran frente al pago de cargas sociales a sus empleados.

La decisión de Nike fue impulsada por la presión de un conglomerado de universidades de Estados Unidos, que amenazaron al gigante del sector de ropa deportiva con no volver a comprar sus implementos para los equipos deportivos.

El anterior es un claro ejemplo de cómo la responsabilidad a la hora de consumir, puede propiciar cambios sociales positivos.

► **Vea recuadro "Consumir mejor".**

Gobernar con el ejemplo

Por su poder de compra y su peso en la sociedad, Aguilar explicó que el Gobierno debería ser el primer consumidor en aplicar la responsabilidad y la sostenibilidad en sus decisiones.

Los europeos, nuevamente, llevan la delantera en ese aspecto. La consultora de Cegesti dijo que los gobiernos de la Unión Europea pusieron en práctica la Estrategia de Lisboa, sobre competitividad económica e innovación,

que exige el establecimiento de un plan de acción en "Compras Públicas Verdes".

Los gobiernos del Viejo Continente también crearon la Política Integrada de Productos (IPP) y el Plan de Acción para las tecnologías Ambientales. Con esas acciones, comentó Aguilar, Europa intenta estimular los productos y tecnologías ambientales.

"El Gobierno tiene la responsabilidad de vigilar que sus proveedores cumplan con normas tan básicas como pagarles a sus empleados puntualmente y en respeto del salario mínimo. Ese es otro ejemplo de consumo responsable", agregó.

En compras verdes, citó que el Gobierno debería preocuparse por adquirir bienes hechos con materias recicladas o con productos que no arriesguen especies en peligro de extinción.

La Ley para la Gestión Integral de Residuos, aprobada en el 2010 por la Asamblea Legislativa, au-

toriza a las instituciones de la Administración Pública, empresas públicas y municipalidades, a promover la compra y utilización de materiales reutilizables y biodegradables.

Aguilar destacó que en el Acuerdo de Libre Asociación (Aacue), que firmaron Centroamérica y Europa, se otorgan privilegios arancelarios a los productos del Istmo que cumplan con normas sostenibles.

El beneficio lo vale

Según una encuesta realizada en varios países por el Boston Consulting Group, la mayoría de los consumidores estarían en disposición de adquirir productos más caros, siempre que estos se produjeran respetando al ambiente y a la sociedad.

Así, por ejemplo, en Europa el 27% de los consumidores estarían dispuestos a pagar hasta un 5% adicional por productos sostenibles, mientras que el 31% de los consultados dijeron estar dispuestos a pagar hasta un 10% más sobre el precio de los bienes y servicios producidos con responsabilidad.

En Estados Unidos, primer destino de las exportaciones costarricenses, únicamente el 18%

20%

Porcentaje de costarricenses que optan por productos electrónicos amigables con el ambiente.

de los encuestados dijo no estar de acuerdo con pagar más por practicar el consumo sostenible.

Entretanto, el 74% de los costarricenses considera urgente tomar medidas para proteger el ambiente. Pero solo el 20% de los consumidores dice optar por aparatos electrónicos y tecnológicos amigables con el ambiente.

Puede parecer pequeño, pero es un porcentaje que, sin embargo, ya decidió cambiar hábitos. ■